



CONVOCATORIA DE ELECCIONES A COMISIÓN DE GOBIERNO y COMISIÓN ELECTORAL

RENOVACIÓN DE LAS COMISIONES

De conformidad con los Artículos 68 a y 13.1a del Reglamento Electoral aprobado por el Claustro Universitario en su sesión del 11 de diciembre de 2014, se convocan elecciones para renovación de:

• COMISIÓN DE GOBIERNO

Número de representantes a elegir en los distintos sectores de la comunidad universitaria:

- 1 representante de Profesores con vinculación permanente electos de la Junta de Escuela (Grupo a)
- 1 representante de Resto del personal docente e investigador electos de la Junta de Escuela (Grupo b)
- 1 representante de Personal de Administración y Servicios electos de la Junta de Escuela (Grupo d)
- 1 representante de Directores de Departamentos o Directores de secciones departamentales adscritos a la Escuela.

• COMISIÓN ELECTORAL

Número de representantes a elegir en los distintos sectores de la comunidad universitaria:

- 3 representantes de Profesores con vinculación permanente miembros de la Junta de Escuela.
- 1 representante de Resto del personal docente e investigador miembro de Junta de Escuela.
- 1 representante de Personal de administración y servicios miembro de Junta de Escuela.

Madrid, 8 de octubre de 2018

EL DIRECTOR

Javier Crespo Moreno